

NOTA DE PRENSA REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN EL REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.

La Universidad de Zaragoza ya se encuentra inscrita el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio de Medio Ambiente, con una huella de 14.265,57 tnCO2eq para el año 2016.

La Universidad de Zaragoza ha completado con éxito toda la documentación necesaria para estar inscrita en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio de Medio Ambiente. Tras este registro, la Universidad ha recibido un sello que le distingue y demuestra su compromiso en la reducción de sus emisiones y su trabajo en todas aquellas acciones que generan una huella ecológica permitiendo reflejar el grado de esfuerzo que realiza en la lucha contra el cambio climático.

La Universidad de Zaragoza ha estado acompañada durante todo el proceso de inscripción por el “proyecto de acompañamiento a las entidades adheridas a la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático (EACCEL)”, financiado por el Gobierno de Aragón.

Este sello distingue entre aquellas organizaciones que calculan su huella de carbono y se encuentran en la senda de reducir sus emisiones, y entre de aquéllas que ya reducen y/o compensan. En España únicamente 6 universidades han realizado el registro de su huella de carbono, siendo la universidad de Zaragoza la 2ª por nº de alumnos de toda España que registra sus emisiones equivalentes, y únicamente 2 universidades han conseguido la 2ª parte del sello que abala su reducción de emisiones.

El sello obtenido es el siguiente:



Explicación: *Ha calculado su huella de carbono (al menos de alcance 1+2) para el año 2016, y ha definido unos compromisos de reducción. Los cálculos han sido validados por el MAGRAMA*

Las Universidades inscritas y publicadas en la web del Ministerio de Medio Ambiente son:

COMPARATIVA UNIVERSIDADES		ALCANCE 1+2	ALCANCE 1+2
AÑO última huella registrada	UNIVERSIDAD	t CO2eq	t CO2/persona
2016	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	14.265,58	0,382
2013	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	8.165,00	0,547
2014	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MONTES, FORESTALES Y DEL MEDIO NATURAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	625,00	0,396
2013	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	15.447,00	0,382
2015	UNIVERSIDAD SAN JORGE	634,00	0,517
2015	UNIVERSIDAD DE VIGO	6.831,00	0,363

¿Que se ha hecho para conseguir el sello?

En un primer lugar, la Universidad de Zaragoza ha comenzado con el cálculo de su huella de carbono (Alcance 1 +2) tal y como regula el MAGRAMA y ha procedido a inscribirse en la sección de “huella de carbono y de compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero” del registro. El MAGRAMA ha validado estos cálculos y ha otorgado el sello que refleja este esfuerzo.

Los cálculos se realizan con tres alcances;

- Alcance 1: emisiones directas de GEI. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc., que son propiedad de o están controladas por la entidad en cuestión. También incluye las emisiones fugitivas (p.ej. fugas de aire acondicionado, fugas de CH₄ de conductos).
- Alcance 2: emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización.
- Alcance 3: otras emisiones indirectas. Algunos ejemplos de actividades de alcance 3 son la extracción y producción de materiales que adquiere la organización, los viajes de trabajo con medios externos, el transporte de materias primas, de combustibles y de productos (por ejemplo, actividades logísticas) realizados por terceros o la utilización de productos o servicios ofrecidos por otros.

El Alcance 3 no ha sido calculado por la universidad de Zaragoza, al ser muy complicada la recopilación y validación de los datos, pero se está trabajando en ello.

En el próximo año, la universidad registrará la huella de carbono de 2017, y se podrá valorar si se han hecho efectivos los compromisos de reducción, en cuyo caso también quedará reflejado en el sello.

En un futuro la organización también tiene la posibilidad de inscribirse en la sección de “compensación de huella de carbono” mediante la cual, podrá compensar sus emisiones a través de proyectos de absorción de dióxido de carbono que previamente hayan sido inscritos en la sección de “proyectos de absorción de CO₂” del mismo registro o bien, mediante otras reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero reconocidas por el MAGRAMA.

Prospectivas de futuro

La Universidad de Zaragoza a través de este sello se comprometió a reducir sus emisiones durante este año 2017 que está a punto de acabar. Desde la Oficina Verde comenzados ya a trabajar en el cálculo e inscripción de la Huella de carbono de la Universidad para el año 2017, con el objetivo de seguir avanzando un conseguir el siguiente sello "REDUZCO". Para ello, ya a finales de 2016 se marcó una iniciativa muy ambiciosa: *"El 100% de la energía eléctrica consumida en la Universidad debería tener certificado de garantía de origen renovable"*, es decir, que toda la energía eléctrica consumida sería 100% verde. **Esto es una realidad desde el 1 de enero de 2017.**

Desde la Oficina Verde comenzados ya a trabajar en el cálculo e inscripción de la Huella de carbono de la Universidad para el año 2017, con el objetivo de seguir avanzando un conseguir el siguiente sello "REDUZCO".

Toda la información está disponible en la web de la Oficina Verde: <https://oficinaverde.unizar.es/>

Documentos relevantes:

- **Certificado de inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción:** [Descargar documento](#)
- **Manual de uso del sello:** [Descargar documento](#)
- **Explicación del sello:** [Descargar documento](#)